

## PROTOCOLO “CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS DE RESGUARDO COVID-19 PARA MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO”

### 1.- OBJETIVO:

DETERMINAR Y DIFUNDIR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19)

### 2.- ALCANCE:

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ALCANZA A TODOS EL PERSONAL (TRABAJADORES/AS, Y FUNCIONARIOS) QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

### 3. REFERENCIAS:

- LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO Nº 24557/96
- RESOLUCIÓN SRT Nº29/2020
- DISPOSICIÓN SRT Nº 05/2020
- RESOLUCIÓN MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Nº1403/20

### 4. INFORMACIÓN DEL COVID-19

LA INFECCIÓN CON SARS-COV-2, EL VIRUS QUE CAUSA EL COVID-19, PUEDE CAUSAR AFECCIONES QUE VARÍAN DE MODERADAS A SEVERAS Y, EN ALGUNOS CASOS, PUEDEN SER FATALES. LOS SÍNTOMAS TÍPICAMENTE INCLUYEN FIEBRE, TOS Y RESPIRACIÓN ENTRECORTADA. ALGUNAS PERSONAS INFECTADAS CON EL VIRUS HAN INFORMADO EXPERIMENTAR OTROS SÍNTOMAS NO RESPIRATORIOS.

OTRAS PERSONAS, A QUIENES SE LES REFIERE COMO CASOS ASINTOMÁTICOS, NO HAN EXPERIMENTADO SÍNTOMA ALGUNO. DE ACUERDO A LOS CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES “CDC”, LOS SÍNTOMAS DE COVID-19 PUEDEN APARECER TANTO A LOS 2 DÍAS, COMO A LOS 14 DÍAS LUEGO DE LA EXPOSICIÓN.

#### 4.1. CÓMO SE PROPAGA EL COVID-19

EL VIRUS SE PROPAGA PRINCIPALMENTE DE PERSONA A PERSONA, INCLUYENDO:

- ENTRE PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTRECHO CONTACTO UNAS CON OTRAS (A MENOS DE APROXIMADAMENTE 1,5 METROS ENTRE SÍ).

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

■ A TRAVÉS DE LAS MICRO GOTAS RESPIRATORIAS PRODUCIDAS POR UNA PERSONA INFECTADA AL TOSER O ESTORNUDAR. ESTAS, MICRO GOTAS PUEDEN POSARSE SOBRE LA BOCA O NARIZ DE PERSONAS CERCANAS O POSIBLEMENTE SON INHALADAS HACIA LOS PULMONES.

PUEDA SER POSIBLE QUE UNA PERSONA PUEDA CONTRAER COVID-19 AL TOCAR UNA SUPERFICIE U OBJETO QUE TIENE SARS-COV-2 EN ÉL Y LUEGO TOCANDO SU PROPIA BOCA, NARIZ O POSIBLEMENTE SUS OJOS, PERO NO SE CREE QUE ESTA SEA LA MANERA PRINCIPAL EN QUE EL VIRUS SE PROPAGA.

SE CREE QUE LAS PERSONAS PUEDEN SER MAS CONTAGIOSAS CUANDO SUS SÍNTOMAS ESTÁN EN AUGE (POR EJ. FIEBRE, TOS Y/O RESPIRACIÓN ENTRECORTADA). ALGUNA PROPAGACIÓN PODRÍA SER POSIBLE ANTES DE QUE LAS PERSONAS MOSTRARAN SÍNTOMAS; HAY INFORMES DE ESTE TIPO DE TRANSMISIÓN ASINTOMÁTICA CON ESTE NUEVO CORONAVIRUS, PERO TAMBIÉN SE CREE QUE NO SERÍA ASÍ COMO SE PROPAGA EL VIRUS PRINCIPALMENTE.

#### **5.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

EL PRESENTE TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS CONDICIONES MÍNIMAS Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL M.T.C.D., ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19

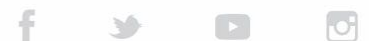
ESTE PROTOCOLO ESTÁ SUJETO A LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN SER DERIVADOS DE RECOMENDACIONES FUTURAS DE LAS AUTORIDADES DE ÍNDOLE NACIONAL, O DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

#### **6.- PREVIO AL INGRESO AL MTCD / INICIO DE ACTIVIDADES /GRUPOS**

- TODO EL PERSONAL TENDRÁ QUE REALIZAR LA DECLARACIÓN JURADA DE SALUD, ANEXA AL DECRETO Nº 361/2020. –SE ADJUNTA COMO ANEXO I., A FIN DE INCORPORAR LA MISMA AL “REGISTRO ESPECIAL DE DECLARACIONES JURADAS SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES A LLEVAR POR EL DEPARTAMENTO DE RRHH
- IMPOSIBILIDAD DE INGRESAR A LAS ACTIVIDADES AL PERSONAL SENSIBLE DESCRIPTO EN (6.1.), SALVO JUSTIFICACIÓN EXPRESA
- DIARIAMENTE Y PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES SE PROCURARÁ REALIZAR EL CONTROL DE LA TEMPERATURA A TODO EL PERSONAL SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, SI LA MISMA SUPERA LOS 37,5 °C, SE COMUNICARÁ AL DEPARTAMENTO DE RRHH Y SE DESARROLLARAN LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL APARTADO 13 (CASOS SOSPECHOSOS COVID-19).
- EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ EL CONTROL DE TEMPERATURA SERÁ PROVISTO DE, LOS EPP, REQUERIDOS PARA TAL ACCIÓN. (MASCARILLA, BARBIJO, Y GUANTES DESCARTABLES).
- PARA LA TOMA DE TEMPERATURA EL PERSONAL DEBERÁ RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO RECOMENDADO ENTRE PERSONAS.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURAY DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRE [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

### **6.1. PERSONAL SENSIBLE**

- LAS EMBARAZADAS
- LAS PERSONAS DE CUALQUIER EDAD CON:
  - ENFERMEDADES DEL CORAZÓN
  - ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS
  - DIABETES EN TRATAMIENTO CON FÁRMACOS
  - INSUFICIENCIA RENAL MODERADA-GRAVE
  - ENFERMEDADES DE LA SANGRE COMO HEMOGLOBINOPATÍAS O ANEMIAS, SI SON MODERADAS O GRAVES
  - PERSONAS SIN BAZO
  - ENFERMEDADES HEPÁTICAS CRÓNICAS AVANZADAS
  - ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES GRAVES
  - INMUNOSUPRESIÓN (INCLUIDA LA DEL VIH-SIDA O LAS PRODUCIDAS POR FÁRMACOS QUE TIENEN QUE TOMAR PERSONAS TRASPLANTADAS)
  - TERAPIAS CONTRA EL CÁNCER
  - OBESIDAD MÓRBIDA (ÍNDICE DE MASA CORPORAL DE 40 O MÁS)
  - PERSONAS DE MÁS DE 60 AÑOS

### **6.2 TRABAJADORES CON MENORES A CARGO**

MIENTRAS DURE LA SUSPENSIÓN DE CLASES, LOS AGENTES QUE DEBAN PERMANECER AL CUIDADO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DEBERÁN NOTIFICAR TAL CIRCUNSTANCIA A SU EMPLEADOR JUSTIFICANDO LA NECESIDAD Y DETALLANDO LOS DATOS INDISPENSABLES PARA QUE SE PUEDA EJERCER EL ADECUADO CONTROL. EN EL SUPUESTO DE QUE AMBOS PADRES TRABAJEN EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON EL ESTADO PROVINCIAL, LA JUSTIFICACIÓN SE OTORGARA SOLO A UNO DE ELLOS. CON EL CONSENTIMIENTO DEL TRABAJADOR PODRÁ IMPLEMENTARSE EL TRABAJO REMOTO, TAREA POR TURNOS, CONTRA TURNOS, EN ATENCIÓN A CADA CASO EN PARTICULAR. SE REQUERIRÁ OBLIGATORIAMENTE DE LA CONFECCIÓN DE UNA DDJJ.

### **6.3 TRABAJO REMOTO, TURNOS ROTATIVOS, Y CONTRATURNO**

CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL MÍNIMO, EN POS DE PROTEGER LA SALUD Y SEGURIDAD SE PODRÁN IMPLEMENTAR DIFERENTES MODALIDADES DE TRABAJO. PUEDEN SER TURNOS ROTATIVOS, DÍAS ALTERNADOS DE LA SEMANA POR GRUPOS, TURNOS QUINCENALES, CONTRATURNOS EN DIFERENTES HORARIOS, O TRABAJO REMOTO. CON PREVIA CONFORMIDAD DE LOS AGENTES Y RESPETANDO EL MÁXIMO DE LA JORNADA HABITUAL. EN EL CASO DE TRABAJO REMOTO EL AGENTE DEBE EXPRESAR SU VOLUNTAD Y INDICAR EL DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGO DEL TRABAJO

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

## 7. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN

EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, PODEMOS ESTABLECER LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN EN LOS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS REQUERIDAS.

### ENTENDEMOS POR:

- EXPOSICIÓN DE RIESGO: AQUELLAS SITUACIONES LABORALES EN LAS QUE SE PUEDE PRODUCIR UN CONTACTO ESTRECHO CON UN CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE INFECCIÓN POR EL SARS-COV-2, YA SEA SINTOMÁTICO O ASINTOMÁTICO.
- EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO: AQUELLAS SITUACIONES LABORALES EN LAS QUE LA RELACIÓN QUE SE PUEDA TENER CON UN CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO, NO INCLUYE CONTACTO ESTRECHO.
- BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN: TRABAJADORES QUE TIENEN O NO TIENEN ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO, SE PRODUCE A MÁS DE DOS METROS DE DISTANCIA, O DISPONEN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA QUE EVITAN EL CONTACTO (BARRERAS FÍSICAS).

### 7.1. ESCENARIOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL ENTORNO LABORAL

LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN ESTE ORGANISMO, SE PUEDEN CLASIFICAR EN:  
DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO: LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS DELEGACIONES ZONALES, SON DE TIPO ADMINISTRATIVAS, TALES COMO ATENCIÓN AL PÚBLICO, RECEPCIÓN DE PRESENTACIONES (DOCUMENTOS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS) Y ASESORAMIENTO LEGAL.

FUERA DEL ESTABLECIMIENTO: LAS TAREAS QUE SE REALIZAN ABARCAN DESDE LA COMPRA DE RECURSOS MATERIALES, RECEPCIÓN Y ENVÍO DE BOLSÍN INTERNO (DOCUMENTACIÓN REMITIDA ENTRE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS QUE POSEE EL MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE RÍO NEGRO), NOTIFICACIONES Y FISCALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (INSPECCIONES).

CONFORME LA CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS TAREAS REALIZADAS EN LOS RESPECTIVOS PUESTOS DE TRABAJO, PODEMOS DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO O LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO FRENTE AL COVID-19, OBTENIENDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN: DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, CON MAYOR PROBABILIDAD EN PUESTOS DE TRABAJO DESTINADOS A LA ATENCIÓN AL PÚBLICO O QUE REQUIERE ENTRAR EN CONTACTO CON PERSONAS AJENAS AL ORGANISMO.

EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO: SE DESARROLLEN FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, CON MAYOR PROBABILIDAD DE CONTAGIO EN LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, EN LOS CUALES SE INTERACTÚA CON TERCERAS PERSONAS.

*NOTA: SERÁN CONSIDERADOS COMO EXPOSICIÓN DE RIESGO LAS INTERVENCIONES QUE SE DEBAN REALIZAR ANTE UN CASO CONSIDERADO SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO DENTRO DE UN AMBIENTE LABORAL. LAS CUALES DEBERÁN SER DENUNCIADAS A LOS AGENTES SANITARIOS DE CADA LOCALIDAD O NOTIFICADAS AL 911.*

#### **8.- CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS EN ESPACIOS DE TRABAJO:**

- ES OBLIGATORIO EL USO DE TAPABOCAS PARA CUALQUIER PERSONA QUE INGRESA AL ESTABLECIMIENTO.
  - LLEVAR UN REGISTRO DE TERCERAS PERSONAS QUE INGRESAN AL EDIFICIO, DNI, NOMBRE Y APELLIDO, DOMICILIO Y TELÉFONO DE CONTACTO.
  - SE RECOMIENDA REDUCIR LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS QUE INGRESEN JUNTAS EN LOS ASCENSORES. EN NUESTRO MINISTERIO QUEDA REDUCIDO A UN MÁXIMO DE UNA PERSONA. COMO COLABORACIÓN, AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO FÍSICO SE LES SUGIERE OPTAR POR USAR LA ESCALERAS INTERNA PARA ASCENDER HASTA EL PISO 2, EN CASO DEL DESCENSO SE RECOMIENDA NO UTILIZAR EL ASCENSOR.
  - SE DEBERÁ REALIZAR LA LIMPIEZA DEL SECTOR ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR EL TRABAJO. ANTES DE UN RELEVO EN LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA O MOBILIARIO, LIMPIAR Y DESINFECTAR ADECUADAMENTE EL PUESTO DE TRABAJO (CONTROLES, TECLADO, MOUSE, PANTALLAS, HERRAMIENTAS, PISOS, PASAMANOS, PICAPORTES, ETC.). CADA AGENTE DEBE COLABORAR CON LA LIMPIEZA DE SU PUESTO.
  - VENTILAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO CON FRECUENCIA. LA VENTILACIÓN DE AMBIENTES CERRADOS, SOBRE TODO EN PERÍODO INVERNAL O DE BAJAS TEMPERATURAS, DEBE HACERSE CON REGULARIDAD PARA PERMITIR EL RECAMBIO DE AIRE.
- EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y LUGARES, SE RECOMIENDA QUE SE ASEGURE EL RECAMBIO DE AIRE MEDIANTE LA ABERTURA DE PUERTAS Y VENTANAS QUE PRODUZCAN CIRCULACIÓN CRUZADA DEL AIRE.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURAY DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRE [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

-EN AMBIENTES CON AIRE ACONDICIONADO SE DEBERÁ MANTENER UN EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN, PARA FAVORECER LA RENOVACIÓN CONSTANTE DEL AIRE.

- MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL, MÍNIMO DE 2 METROS.

-LAVARSE LAS MANOS CON ABUNDANTE JABÓN DURANTE 30 SEGUNDOS O DOS VECES EL FELIZ CUMPLEAÑOS (EL USO DE ALCOHOL EN GEL FORTALECE LA HIGIENE, PERO NO REEMPLAZA LA HIGIENE CON AGUA Y JABÓN. LAS MANOS DEBEN LAVARSE CON AGUA Y JABÓN CADA VEZ QUE ESTÉN VISIBLEMENTE SUCIA O CADA 3 LAVADOS CON ALCOHOL EN GEL)

CUANDO LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN COMO MÍNIMO:

A. ANTES Y DESPUÉS DE MANIPULAR BASURA, DESPERDICIOS, ALIMENTOS, DE COMER.

B. LUEGO DE TOCAR SUPERFICIES (MOSTRADORES, PASAMANOS, PICAPORTES, BARANDAS, ETC.), MANIPULAR DINERO, TARJETAS DE CRÉDITO / DÉBITO, LLAVES, ANIMALES, LAPICERAS Y TODO ELEMENTO DE TRABAJO.

C. DESPUÉS DE UTILIZAR INSTALACIONES SANITARIAS Y DE ESTAR EN CONTACTO CON OTRAS PERSONAS.

- EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA.

- SE PROHÍBE EL CONTACTO FÍSICO.

- SE DEBE USAR PROTECCIÓN OCULAR CUANDO HAYA RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LOS OJOS A PARTIR DE SALPICADURAS O GOTAS (POR EJEMPLO: SANGRE, FLUIDOS DEL CUERPO, SECRECIONES Y EXCRECIONES).

- SE PROHÍBE COMPARTIR ELEMENTOS DE USO PERSONAL (PLATOS, VASOS, CUBIERTOS, MATE, LAPICERAS, TELÉFONOS, ELEMENTOS DE HIGIENE Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE USO PERSONAL).

- DETERMINADA LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA, HIGIENIZAR TODAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO (CON LA QUE EL TRABAJADOR O PÚBLICO PUEDA ENTRAR EN CONTACTO) Y PISOS, PARTICULARMENTE COMEDORES Y SANITARIOS.

LA DESINFECCIÓN SE DEBE REALIZAR CON UNA SOLUCIÓN JABONOSA (EN EL CASO DE SER NECESARIO) LUEGO DESINFECTAR CON UNA SOLUCIÓN DE LAVANDINA AL 5% (DISOLVER 100 ML (MEDIA TAZA) DE LAVANDINA CONCENTRADA EN 10 LITROS DE AGUA), O CON 3 PARTES DE AGUA Y 7 PARTES DE ALCOHOL ETÍLICO. LA VIDA ÚTIL DE LAS PREPARACIONES ES DE 24 HORAS, PASADO ESTE TIEMPO SE SUGIERE REALIZAR UNA NUEVA.

- GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN CANTIDADES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN TANTO DEL TRABAJADOR COMO DEL AMBIENTE DE TRABAJO.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURAY DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150

BARILOCHE [0294] 442.3188

CIPOLLETTI [0299] 477.6833

ELBOLSÓN [0294] 449.1888

BUENOSAIRE [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

**9.- RECOMENDACIONES DE COMO REALIZAR LA LIMPIEZA DE ZONAS DE TRABAJO AL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL MINISTERIO - SERVICIO TERCERIZADO**  
DISPONER EN LUGAR VISIBLE PLANILLA DE SEGUIMIENTO CON EL FIN DE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PROGRAMADA, DEBIENDO INDICAR: FECHA, HORA, NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DE LA/S PERSONA/S QUE REALIZARON DICHA LABOR

AUMENTAR LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO COMO MESAS, MOSTRADORES, IGUALMENTE LAS PUERTAS, BARANDAS, TOMA DE LA LUZ, TELÉFONOS, COMPUTADORAS COMPARTIDAS, AULAS DE INFORMÁTICA, GRIFOS, SUELOS, CON LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA HABITUALES PARA ELIMINAR LA EXISTENCIA DE POSIBLES VIRUS. VENTILACIÓN A MENUDO DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.

COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN COLECTIVA SE RECOMIENDA UTILIZAR LA “TÉCNICA DE DOBLE BALDE - DOBLE TRAPO”, ES MUY SENCILLA Y SE NECESITA CONTAR CON AGUA CORRIENTE, DETERGENTE Y LAVANDINA, DOS BALDES Y DOS TRAJOS:

A. INICIAR LA LIMPIEZA CON SOLUCIONES JABONOSAS CON AGUA Y DETERGENTE DE USO COMÚN. EN EL BALDE Nº 1 AGREGAR AGUA Y DETERGENTE, SUMERGIR EL TRAPO Nº1 EN BALDE Nº1, ESCURRIR Y FRICCIONAR LAS SUPERFICIES A LIMPIAR (MOSTRADORES, PASAMANOS, PICAPORTES, BARANDAS, INSTRUMENTAL DE TRABAJO ETC.). SIEMPRE DESDE LA ZONA MÁS LIMPIA A LA MÁS SUCIA.

REPETIR EL PASO ANTERIOR HASTA QUE QUEDE VISIBLEMENTE LIMPIA.

B. DESINFECCIÓN: EN EL BALDE Nº 2 (LIMPIO) AGREGAR AGUA, COLOCAR 100ML DE LAVANDINA, SUMERGIR TRAPO Nº 2, ESCURRIR Y FRICCIONAR EN LAS SUPERFICIES. ENJUAGAR CON TRAPO Nº2 SUMERGIDO EN BALDE Nº 2 CON AGUA. DEJAR SECAR NOTA: NO OLVIDAR QUE LAS PERSONAS QUE REALICEN ESTAS TAREAS DEBERÁN CONTAR CON TODOS LOS EPP (GUANTES IMPERMEABLES Y PROTECTORES OCULARES) A FIN DE EVITAR EL CONTACTO DE LA PIEL Y DE LAS MUCOSAS CON LOS DETERGENTES Y LAVANDINAS UTILIZADOS DURANTE LAS TAREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON EL OBJETO DE PREVENIR ENFERMEDADES PROFESIONALES (IRRITACIÓN DE CONJUNTIVAS, DERMATITIS DE CONTACTO POR SENSIBILIZACIÓN E IRRITATIVAS, LESIONES ECZEMATIFORMES, ENTRE OTRAS).

OTRA CUESTIÓN NO MENOR ES RECORDAR QUE NUNCA HAY QUE MEZCLAR LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS CON OTROS DESINFECTANTES, ALGUNOS PUEDEN CONTENER AMONÍACO Y AL MEZCLAR SE GENERA UN VAPOR MUY PELIGROSO Y FUERTEMENTE IRRITANTE DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y DE LAS MUCOSAS, PUDIENDO GENERAR UNA INTOXICACIÓN CUYA GRAVEDAD DEPENDERÁ DEL TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN Y LA CONCENTRACIÓN DEL VAPOR.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

- RETIRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE TRABAJO QUE NO SON IMPRESCINDIBLES, Y MAXIMIZAR TODAS LAS HERRAMIENTAS DIGITALES.
- SE DEBERÁ MANTENER EL AMBIENTE LABORAL BIEN VENTILADO.
- DEBERÁN CONTAR CON REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y KIT DE DESINFECCIÓN E HIGIENIZACIÓN.

LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS PUEDEN SER DESINFECTADOS CON UN TRAPO HÚMEDO, ROCIADO CON UNA MEZCLA DE 2 ML DE LAVANDINA EN 1 LITRO DE AGUA. SE COLOCA EN UN PULVERIZADOR SE ROCÍA UN TRAPO Y SE DESINFECTAN LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS. NUNCA ROCIAR LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS EN FORMA DIRECTA.

#### **10.- CONDUCTORES:**

- DEBEN RESPETAR EL USO DE TAPABOCAS Y DESINFECTAR FRECUENTEMENTE SUS MANOS. RESPETAR NORMAS ESPECIFICAS EN MATERIA DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL E HIGIENE.
- EN EL CASO DE USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (POR EJEMPLO: CAMIONETAS), DESINFECTAR DE MANERA REGULAR (VOLANTE, TABLERO, PUERTAS Y PICAPORTES, ESPEJOS, ETC.). LA OPCIÓN RECOMENDABLE PARA EVITAR CONTAGIOS ES EVITAR EL USO COMPARTIDO.
- EL CONDUCTOR NO DEBE SALVO SITUACIÓN EXTREMA, ABANDONAR EL VEHÍCULO, PARA REALIZAR LOS CONTROLES POLICIALES. LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN RUTA DEBE SER LLEVADA EN FOLIOS Y MOSTRAR A LOS VERIFICADORES, EN LO POSIBLE, EVITANDO EL CONTACTO FÍSICO CON LA DOCUMENTACIÓN
- EL EMPLEADOR PROPORCIONARA JABONES, GELES, DESINFECTANTES, ASI COMO LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA. CADA UNIDAD DEBERÁ CONTAR CON KITS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (TAPABOCAS, ALCOHOL EN GEL, ALCOHOL DILUIDO 70/30, GUANTES DE LÁTEX Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS).
- EL RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO Y SU POSIBLE ACOMPAÑANTE DEBEN DESINFECTAR EL INTERIOR DEL MISMO (CABINA SECTOR DE ASIENTOS) ANTES DE CADA NUEVO USO Y ASEO INTEGRAL DEL VEHÍCULO CUANDO FINALIZA EL USO.
- FOMENTAR EL USO DE DOCUMENTOS DIGITALES ENVIANDO EN FORMA ANTICIPADA LOS DOCUMENTOS QUE LES SERÁN EXIGIDOS EN LOS PUNTOS DE CARGA Y DESCARGA
- CONTAR CON LISTADO DE LOS CENTROS DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN LA TRAZA QUE REALIZAN (HOJA DE RUTA), PARA REPORTAR CUALQUIER EMERGENCIA O BIEN LLAMAR AL 0800-999-0946 (DE 8 A 24) O BIEN AL 911 (24HS) Y SEGUIR INSTRUCCIONES QUE LE INDIQUEN.
- CONTAR CON PERMISO DE CIRCULACION, EXPEDIDO POR AUTORIDADES PROVINCIALES O BIEN EL OTORGADO POR EL MINISTERIO QUE HABILITE A LA UNIDAD (VEHICULOS OFICIALES)

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)



PARA CIRCULAR (RN CIRCULAR -APP CUIDAR), CONTAR CON CREDENCIAL QUE LO IDENTIFIQUE COMO PERSONAL ESENCIAL, Y/O ESTANDO EXCEPTUADO DE REALIZAR AISLAMIENTO PREVENTIVO A SU REGRESO

#### **11.- RECOMENDACIONES EN LA MANIPULACIÓN DE MATERIALES O MERCANCÍAS:**

- EN CASO DE SER NECESARIO EL ACERCAMIENTO POR ENTREGA DE MATERIALES/ MERCANCÍAS Y/O ALIMENTOS, SE DEBE ASIGNAR UN LUGAR PARA DEJAR ESTOS CON UN MECANISMO DE AVISO A FIN DE QUE OTRO PERSONAL ESPERE Y LO RETIRE OPORTUNAMENTE. ESTE SE DEBERÁ HIGIENIZAR CONSTANTEMENTE.
- EN EL CASO DE ENTREGA DE MERCADERÍA (ALIMENTOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ETC.) AL PÚBLICO QUE ASISTE AL LUGAR DEBERÁN TOMAR MEDIDAS, A SABER:
  - PARA MERCADERÍA TRANSPORTADA EN CAMIONES: COORDINAR INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MISMOS, MINIMIZAR LOS TIEMPOS DE CARGA, DESCARGA Y ESPERA. LA EMPRESA DEBE ASEGURAR QUE LA ESPERA DEL CHÓFER SEA DENTRO DEL CAMIÓN.
  - MANTENER LA LIMPIEZA DE LOS DEPÓSITOS DE RESIDUOS, HIGIENIZÁNDOLOS CON AGUA Y JABÓN Y SOLUCIONES DESINFECTANTES.
  - UTILIZAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD, Y EN CASO DE SER FACTIBLE ASISTENCIA MECÁNICA QUE REDUZCA EL CONTACTO CON LOS MISMOS.

#### **12.- CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS EN LA INTERACCIÓN DEL PERSONAL:**

- DEBE PRIMAR COMO ACCIONAR EL AISLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE DOTACIONES AL MÍNIMO EN ESPACIOS QUE SEAN COMPARTIDOS EN FORMA SIMULTÁNEA.
- SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SE RECOMIENDA EL AISLAMIENTO DEL TRABAJADOR CON ELEMENTOS COMO: MAMPARAS, PANTALLAS O CORTINAS ADECUADAS PARA SEPARAR A LOS TRABAJADORES ENTRE SÍ Y DEL PÚBLICO EN GENERAL.
  - EN LOS LUGARES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO SE DEBERÁ CONTROLAR Y RESTRINGIR EL INGRESO DE PERSONAS DE MANERA DE GARANTIZAR UNA DISTANCIA DE SEPARACIÓN MÍNIMA DE 2 METROS ENTRE CADA PERSONA, DICHAS DISTANCIAS DEBEN ESTAR CLARAMENTE DEFINIDA MEDIANTE ELEMENTOS (CINTAS DE COLORES, CARTELERÍA).

#### **13.- RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO**

- EN VIAJES CORTOS INTENTA CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.
- RECUERDA LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA HIGIENE DE MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.
- DESPLÁZATE PROVISTO DE UN KIT DE HIGIENE PERSONAL.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

- SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLÁZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR. RECUERDA MANTENERLO VENTILADO PARA GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR DEL MISMO.
- NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETA LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.
- EVITA AGLOMERACIONES EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.
- NO SALGAS SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (FIEBRE, DOLOR DE GARGANTA, TOS, DIFICULTAD RESPIRATORIA), ACTIVA EL PROTOCOLO RECOMENDADO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA
- CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (NO TOSAS O ESTORNUDES EN DIRECCIÓN A OTRAS PERSONAS)

#### **14.- ANTE CASO DE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19:**

PARA CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA COMO FIEBRE, TOS O DIFICULTAD RESPIRATORIA DE INICIO SÚBITO Y HUBIERA ESTADO EN ZONA DE RIESGO O EN CONTACTO CON ENFERMO INFECTADO POR COVID-19 CONFIRMADO, SE RECOMIENDA QUE SE QUEDE EN SU DOMICILIO O ALOJAMIENTO Y DEBERÁ CONTACTAR AL NÚMERO 911 Y COMUNICARLO AL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

IGUALMENTE, SI ESTA SINTOMATOLOGÍA SE PRESENTARA DURANTE EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EN SU LUGAR DE TRABAJO, SE DEBERÁ EVITAR EL CONTACTO CERCANO CON LAS DEMÁS PERSONAS, SIGUIENDO EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD. EL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ CONTAR CON BARBIJOS Y PROCURARÁ AISLARLO EN ALGÚN RECINTO, ASÍ SE EVITA UN POTENCIAL CONTAGIO, Y ESPERAR AL SISTEMA DE SALUD.

EN AMBOS CASOS Y A LA ESPERA DE VALORACIÓN MÉDICA, SE DEBEN SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

MANTENER UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS Y EVITAR EL CONTACTO DE LAS MISMAS CON LA BOCA, NARIZ Y OJOS, PARA NO CONTAMINAR A OTRAS PERSONAS, SUPERFICIES U OBJETOS. CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ CON UN PAÑUELO DESECHABLE CUANDO SE TOSA O ESTORNUDE, O UTILIZAR PARA ELLO LA PARTE INTERNA DEL CODO. EVITAR CONTACTO CERCANO CON OTRAS PERSONAS. MANTENER LA HABITACIÓN O RECINTO AIREADA.

PRODUCIDO EL TRASLADO DEL PACIENTE, SE DESINFECTARÁ LA “ZONA ESTABLECIDA DE AISLAMIENTO”

#### **15. ACTUACIONES ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS**

COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA 911.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

SIGUIENDO LAS INDICACIONES DADAS, DE EXISTIR UN CASO CONFIRMADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, SE ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR EL SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA.

**16. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES EN CONTACTO CON LA PERSONA AFECTADA.**

SE PONDRÁN EN MARCHA LAS ACTUACIONES PERTINENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO DETERMINADO, ESPECIALMENTE LA DE LIMPIEZA DE ZONAS, UTILIZANDO HIPOCLORITO (COLOCAR 100 ML DE LAVANDINA DE USO DOMÉSTICO EN 10 LITROS DE AGUA).

PREPARACIÓN EFICAZ PARA VIRUS CON CUBIERTA LIPÍDICA COMO ES EL CASO DEL CORONAVIRUS. EL PERSONAL QUE REALICE ESTAS TAREAS UTILIZARÁ BATAS DESECHABLES RESISTENTES A LÍQUIDOS, GUANTES, MASCARILLAS N95 Y PROTECCIÓN OCULAR FRENTE A SALPICADURAS.

**17.-INCORPORACIÓN.**

SE PRODUCIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE EL SISTEMA DE SALUD DETERMINE QUE LA ENFERMEDAD HA SIDO SUPERADA Y QUE NO HAY RIESGO DE TRANSMISIÓN A LA COMUNIDAD, SE PODRÁ INCORPORAR CON NORMALIDAD A SUS ACTIVIDADES DIARIAS. PRESENTANDO DICHO CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN DE RRHH.

**18.- CONSIDERACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO POR EL CORONAVIRUS.**

LOS/AS TRABAJADORES/AS QUE RESULTEN CONTAGIADOS O QUE SE ENCUENTREN SOMETIDOS A PERIODOS DE AISLAMIENTO POR LA AUTORIDAD SANITARIA, ESTARÁN, A EFECTOS LABORALES, EN LA SITUACIÓN QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES (PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA). SE COMUNICARÁ ESTA SITUACIÓN A LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

CON RELACIÓN A LAS PERSONAS EN AISLAMIENTO, SE ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA SITUACIÓN AFECTE LO MENOS POSIBLE A SU ACTIVIDAD LABORAL Y REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DE SALUD PÚBLICA.

**19.- PROHIBICIONES**

ESTAS SE ENMARCAN, EN LA NECESIDAD DE GARANTIZAR POR SOBRE TODAS LAS COSAS, LA SALUD DEL PERSONAL DEL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE RIO NEGRO.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

1-EN NUESTRO MINISTERIO COMO EN TODO LUGAR PUBLICO CERRADO ESTA PROHIBIDO FUMAR, MAXIME EL CONTEXTO ACTUAL QUE PUEDE ADEMAS AFECTAR AL PERSONAL AGRABANDO O PERJUDICANDO SU ESTADO DE SALUD.

2- QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA AL MINISTERIO DE CUALQUIER VENDEDOR.

3-QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA DE CUALQUIER FAMILIAR QUE NO PRESTE SERVICIOS AL MINISTERIO. EN CASOS EXCEPCIONALES, INFORMAR Y PEDIR AUTORIZACIÓN A RRHH QUIEN PODRA ACEPTARLA O DENEGARLA DE ACUERDO A SU INTERPRETACIÓN HACIENDO PRIMAR LA SALUD DE TODOS LOS TRABAJADORES.

4.-QUEDA PROHIBIDO SUBIR MAS DE UNA PERSONAS POR EL ASCENSOR, HASTA TANTO PERDURE LA EMERGENCIA SANITARIA.

5.- SE PROHÍBE EL CONTACTO FÍSICO.

6.- SE PROHÍBE COMPARTIR ELEMENTOS DE USO PERSONAL (PLATOS, VASOS, CUBIERTOS, MATE, LAPICERAS, TELÉFONOS, ELEMENTOS DE HIGIENE Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE USO PERSONAL).

## **20.- PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

LA PLANIFICACIÓN ESTARÁ A CARGO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN ARTICULACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ORGANISMO. LA MISMA SERA TOMANDO COMO REFERENCIA LO EXPUESTO EN EL PRESENTE PROTOCOLO Y A TODAS LAS MEDIDAS QUE SE IMPARTAN DESDE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES EN LA MATERIA.

LA MISMA SE IMPLEMENTARÁ EN ETAPAS Y EL TRABAJADOR SERA NOTIFICADO RESPECTO AL DÍA DE SU INCORPORACIÓN DE MANERA TAL DE REALIZAR LAS ADAPTACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS.

## **21.- CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN**

EL PERSONAL DEBERÁ CUMPLIMENTAR LA CAPACITACIÓN QUE BRINDARÁ EL IPAP. EN LA MISMA SE CONTEMPLAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A TOMAR TANTO EN EL TRAYECTO AL TRABAJO, EN EL TRABAJO, Y EN EL RETORNO A SU HOGAR.

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURAY DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRE [011] 4393.1298

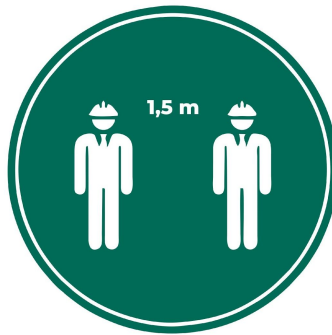


[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

**ANEXOS  
CARTELERÍA INTERNA**



**NO TOCARSE LA BOCA,  
LA NARIZ Y LOS OJOS**



**MANTENER DISTANCIA  
FÍSICA DE 1,5 METROS**



**CUBRIR LA BOCA Y LA  
NARIZ CON MASCARILLA**



**LAVARSE LAS MANOS  
MÍNIMO 20-40 SEGUNDOS**

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

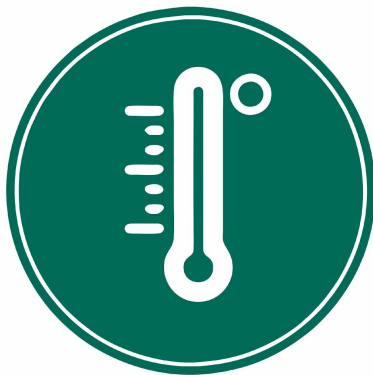
VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRE [011] 4393.1298



**DESINFECTAR LOS OBJETOS  
QUE USAS FRECUENTEMENTE**



**TOSER Y ESTORNUDAR CON EL  
PLIEGUE DEL CODO O EN UN  
PAÑUELO**



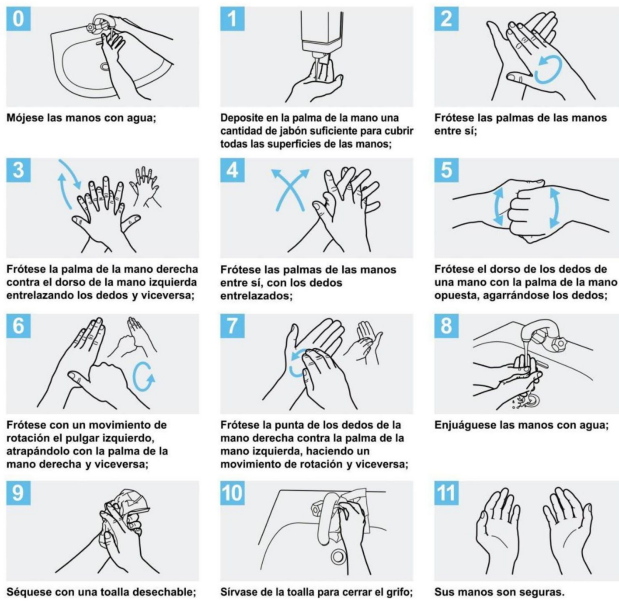
**NO PASAR SIN CONTROL  
DE TEMPERATURA**

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRES [011] 4393.1298



## PASO A PASO – LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN



Crédito: OMS

## PASO A PASO – LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL



Crédito: OMS

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
 BARILOCHE [0294] 442.3188  
 CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
 ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
 BUENOSAIRES [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)

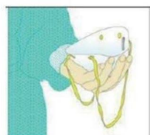
## USO CORRECTOS DE CUIDADO PERSONAL BARBIJO



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



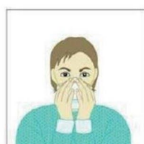
2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

## GUANTES



Colocar los guantes en el campo estéril.



Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).



Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.



Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.



MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIRE [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)



## QUITARSE LOS GUANTES



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURAY DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA [02920] 424.615/422.150  
BARILOCHE [0294] 442.3188  
CIPOLLETTI [0299] 477.6833  
ELBOLSÓN [0294] 449.1888  
BUENOSAIREs [011] 4393.1298



[www.turismo.rionegro.gov.ar](http://www.turismo.rionegro.gov.ar)